
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1794.

Stockolmo 3 de Octubre.

S. M. Dinamarquesa ha nombrado para su Ministro plenipotenciario extraordinario cerca de este Soberano al Conde de Bernstorff, hijo del primer Ministro de aquella Corte, y que hace poco volvió del ejército aliado de los Países-Baxos, en el qual sirvió de voluntario; créese que el objeto de su venida sea estrechar mas los lazos de amistad y buena inteligencia entre las dos Potencias para conservar su sosiego y recíproca seguridad en medio de las turbulencias, que tienen agitada á la Europa.

De Copenhague escriben que Mr. Hailes, Ministro Británico, ha conseguido licencia de su Corte para ir á Inglaterra por algun tiempo.

Coblentza 10 de Octubre.

Adelántanse hácia esta ciudad con gran priesa los Franceses. Los Austriacos que estaban aquí y en los contornos, baxo las órdenes del General Melas y Nauendorff, se retiráron el dia 6, conduciéndose ántes sus bagages al otro lado del Rhin por un puente de barcas. — El dia 5 salió de esta ciudad el Elector, acompañándole y siguiéndole toda la nobleza; quedan aquí los Canónigos y todos los Sacerdotes, quienes no han querido abandonar al vecindario. A la verdad hay al rededor de esta plaza atrincheramientos formidables, que se han levantado á toda costa; y sin embargo se teme la llegada de los Franceses. En Shorubørnslust los espera un cuerpo Austriaco.

Manheim 19 de Octubre.

El ejército Prusiano y el cuerpo del Príncipe heredero de Hohenlohe se acercan cada vez mas á Maguncia. Otros 2 batallones Imperiales han pasado el Rhin para reforzar el cuerpo que manda el General Benjowski. Las tropas Austriacas que estuvieron campadas en los contornos de esta ciudad, inclusas las
del

del campamento inmediato á Schwetzingen, se han repartido en varias aldeas, y han tomado cuarteles de invierno.

Son tan solapados los movimientos de los Franceses que nada se puede inferir de sus marchas, entradas y salidas; sin embargo hay algun antecedente para suponer que intentan acometer á Coblentza.

Wesel 22 de Octubre.

Un cuerpo de 7 á 8⁰ Austriacos, mandado por el General Warneck, va á campar cerca de aquí hácia el Lippe; ya empiezan á llegar las tropas á aquel parage, en el qual se espera á los Comisarios Ingleses, quienes en virtud de los tratados tienen que dar los viveres y forrages.

Segun un estado que acaba de publicarse de las contribuciones que han impuesto los Franceses en los Países-Baxos Austriacos ascienden á 51.177,122 libras las que han exígido en solas 17 ciudades de dichas Provincias: bien que hasta ahora no han cobrado la tercera parte de esta suma.

A causa de la situacion de los exércitos enemigos no llegan aquí noticias de Italia, de Francia, ni aun del Imperio.

Lóndres 31 de Octubre.

El Duque de Yorck estaba el 22 del corriente en Arnheim, y una parte de su exército habia pasado el Waal y el Rhin.

Segun las últimas cartas de Holanda se hallan dueños los Franceses de la ciudad de Güeldres. El General Jourdan conserva sus cuarteles en Ruremunda.

En la Gazeta de la Corte del 28 se ha publicado la siguiente carta escrita el dia 24 por Mr. Eduardo Pellew, Comandante de la fragata Aretusa, en que avisa el combate y apresamiento de la fragata Francesa la Revolucionaria: „ Conforme á las órdenes que tenia salí el 19 de la bahía de Casand, llevando baxo mi mando las fragatas Artois, Aretusa, Diamante y Galatea. La noche del 20 me dirigí hácia Ouessant esperando encontrar á los buques enemigos que para salir de Brest se aprovechasen de los vientos E que empezaban á soplar. El éxito correspondió á mi deseo. El 21 al amanecer, quedando Ouessant á unas 10 leguas al E, tuvimos la fortuna de avistar á la fragata Francesa la Revolucionaria, á la qual dimos al instante caza. La ventaja del barlovento nos proporcionaba la de cortarla el camino de la costa. La ligereza de la fragata Artois facilitó á su Capitan Nagle ocasion de distinguirse en un combate bien dirigido. Al

cabo de 40 minutos arrió la Revolucionaria su bandera, determinándose á ello su Capitan porque se acercaba el resto de la division de mi mando; ademas viendo su tripulacion que la fragata Diamante maniobraba para enfilear de popa á proa á la enemiga no quiso defenderse mas. Apénas habia arriado, avistamos delante de nosotros los escollos de los Santos, sin embargo de estar el tiempo muy cubierto de nieblas. En vista de las grandes averías que padeció la fragata Francesa, juzgo que la hubiera sido inútil mayor resistencia, aun quando la Artois hubiese estado sola....." (Sigue elogiando al Capitan, Oficiales y tripulacion de esta fragata, en la qual murieron durante el combate el Teniente Craigy y 2 marineros, y hubo 5 heridos). „La Revolucionaria es una fragata nueva, completamente tripulada, muy hermosa y de grandes dimensiones; tiene de largo 159 pies, y de ancho 41 y 7 pulgadas; se construyó en el Havre de Gracia, y salia ahora por primera vez al mar; monta 44 cañones, los 28 en bateria de calibre de 18 libras, doce de 8 en los castillos, y 4 caronadas de á 42; su tripulacion constaba de 370 hombres, de los quales tuvo 8 muertos y 5 heridos, entre estos levemente su Capitan Thevenard." Concluye Mr. Pellew avisando su intencion de entrar en Falmouth para desembarcar á los prisioneros que padecen epidemia de viruelas.

Se sabe que 4 baxeles Ingleses de guerra bloquean la isla de Francia, en la qual por desgracia entró poco ántes una embarcacion cargada de víveres; pero sin embargo de esto hay esperanzas de que no se defenderá mucho tiempo, mayormente en vista de las disensiones que hay entre los habitantes.

Nimega 22 de Octubre.

Desde el dia 19 reyna mucha consternacion en esta ciudad; al amanecer oimos un cañoneo muy vivo, y por la tarde se supo que habiendo los Franceses atravesado el Mosa atacaron los puestos Ingleses, y penetraron hasta Winsen y Ewick. La accion duró hasta al anochecer, y fué reñidísima; la pérdida de los enemigos ha sido considerable: la nuestra asciende á 800 hombres. — Ayer acometieron á las líneas de esta fortaleza, que se hallan defendidas por 1000 hombres de excelentes tropas, y otros 500 están dentro de la ciudad; pero hasta ahora no ha podido saberse con certeza á quanto ascienden las fuerzas que tienen los enemigos delante de la plaza, y únicamente se dice que han pasado ya el Mosa 4000 hombres de sus tropas. — Pa-

rece que su plan es cortar la comunicacion entre Nimega y Grave: ya llegan hasta Cranenburgo sus puestos avanzados; pero nuestras tropas ocupan la orilla del Rhin desde Wesel hasta Arnheim.

En la accion del 19 logró el Regimiento Ingles número 37 salvar sus banderas. Los emigrados del cuerpo de Rohan tuvieron 4 Oficiales, 15 voluntarios, y unos 300 soldados muertos. Confiesan los Franceses que eran 10 contra uno en aquella jornada.

Leyden 25 de Octubre.

Han nombrado los Estados Generales á su Secretario Mr. Fagel para su Embaxador en la Corte de San Jâmes.

Mr. Elliot, que habia llegado de Lóndres al Haya, salió el 22 para Brunswick acompañándole el Conde de Bentinck, Quartel Maestre general del ejército Holandes. Se asegura lleva encargo de proponer al Duque de Brunswick vuelva á tomar el mando de los ejércitos combinados para atender á la defensa de esta República.

Las tropas Holandesas, que estuviéron de guarnicion en Nimega, recibieron el 19 por la noche órden de marchar hácia Greb para defender por aquella parte la orilla del Mosa.

Consta por avisos de las inmediaciones de Bois-le-Duc que el dia 20 fuéron conducidos á aquella plaza 7 Oficiales y 30 soldados Ingleses hechos prisioneros de guerra en la accion del 19 acaecida cerca de Druitén.

Ginebra 21 de Octubre.

La Junta popular de Paris, llamada Electoral, presentó á la Convencion un recurso en que decia: „ Restituid al pueblo todos sus derechos: animad á todos los que se dedican al comercio; y no tolereis que á pretexto de abastecer los ejércitos se hagan embargos generales. Volved á Paris su Municipalidad; ¿ querriais acaso que fuese Paris la única ciudad que careciese de Magistrados, y que no tuviese el derecho de nombrarlos? Restableced la Municipalidad antes del invierno; de lo contrario ¿ como pasaremos esta estacion rigurosa? No tenemos carbon, ni leña, ni aceyte. Tratad sin interrupcion de los derechos del hombre. No han jurado los Franceses la libertad para gozarla en la tierra de promision, es decir despues de su muerte: ni pueden estar suspensos los derechos del hombre.” Respondió el Presidente de la Asamblea convencional que la pri-

primera obligación de los patriotas era obedecer y sujetarse á las leyes ; y recordó á los Diputados que todavía duraba el Gobierno revolucionario. Al dia siguiente se presentaron otras Juntas con otros recursos , que se remitiéron á exâmen de las de Salud pública y Legislacion. Con motivo de estas varias peticiones habló un vocal con mucha energía contra los alborotadores y malvados que buscan en las Sociedades populares un recurso contra la venganza de la ley ; Goupilleau se quejó de que tolerase la Convencion que muchas personas se presentasen á pedir se señale término al Gobierno revolucionario, y de que no se despreciasen semejantes solicitudes. Tambien habló Bourdon contra el abuso de las peticiones , y contra el atrevimiento de las Juntas populares : „ El crimen, dixo , se acoge frecuentemente á estas Juntas que debian ser asilo de la virtud. A la Convencion corresponde separar de ellas aquellos infames cubiertos de robos y delitos, cuyo influxo domina á los demas vocales. No debemos recibir ya peticiones que no estén firmadas con nombres verdaderos.” Citó luego algunas de estas peticiones : instó en que la Convencion tomase medidas rigurosas ; y pidió se adoptase una policia tan justa y tan severa en lo interior , como la que se observa en los exércitos. Repitió entónces Pelet que las disensiones de la Convencion nacia de que algunos Representantes, que eran Jacobinos, habian hecho despedir de aquella Junta varios compañeros: y en consecuencia propuso se decretase que ningun individuo de la Convencion lo fuese de otra qualquiera Sociedad. „ He notado, dixo otro vocal , que desde que empezó el sistema de Robespierre no tienen los verdaderos Jacobinos opinion que sea suya ; solamente el tirano y sus agentes se atrevian á pensar. La opinion pública quedó sufocada durante el imperio de aquellos dominadores. Hemos visto á las Juntas de los barrios y á los artilleros de Paris concurrir á la Junta de Jacobinos para asegurarla su afecto y adhesion.” — *Es falso*, dixéron unos miembros: *Es cierto*, exclamáron otros. En los mismos términos que Pelet habláron Dubois-Crancé y Thirion ; otros les contestáron , y resultáron reñidos debates.

El Jacobino Raison propuso á los demas vocales de su Junta se presentase á la Convencion una lista de todos ellos ; pero aunque convino en que aquella Asamblea tenia facultad para purificar dicha Junta , pidió se exígera no despidiese á nin-

guno de sus individuos sin publicar los motivos que tuviere para ello.

Apénas se saben mas noticias de los ejércitos Realistas que las que se comunican á la Convencion, en donde siempre se disminuyen sus triunfos. No obstante con motivo de algunos debates, habló un vocal en los siguientes términos á principios de este mes: „ Los Realistas componen un ejército de mas de 30000 hombres, y ocupan un espacio de mas de 60 leguas: hallanse á las puertas de Nántes, y tienen cortadas todas las comunicaciones de aquella ciudad; se han hecho dueños del campo que los Republicanos ocupaban en Rouillere, y diéron muerte á 600 hombres de un batallon de Paris; su ejército está en posesion de todo el territorio que media entre Nántes y Rennes. De Nántes piden con prontitud buenos Generales y buenas tropas para contener los progresos de los Realistas, que roban y matan impunemente.— Despues se ha sabido que tambien se han apoderado por sorpresa del campo que los patriotas habian formado en Loriniere, cuyo General y Oficiales asistian con sosiego á la comedia en Nántes; mataron 1500 hombres, hicieron 1000 prisioneros, tomaron 20 cañones, y cogieron muchos repuestos de municiones y víveres.— Por otro lado acuden con fuerza á Varade, Candé, Segré, Leon de Angers &c.; una de sus partidas llegó á Montreuil-Bellay, al sudoeste de Saumur; otras derrotaron mas arriba de Brissac un destacamento de patriotas, que luego se dispersó. Dícese tambien que cerca de Beaulieu ha habido otra accion, en que los Convencionistas perdiéron mucha gente; 1000 de ellos están campados en Mortain en la frontera de Normandía y el Maine.— Una carta de Paris del dia 12 contiene lo siguiente sobre aquella parte del teatro de la guerra: „ En el mes anterior se apoderó Charette de Machecou y de Noirmoutier; ademas el dia 24 venció á los patriotas en Foix, cerca de Chemille, y es positivo que en aquella accion perdiéron los Republicanos un grandísimo número de gente. Luego se hizo Charette dueño del puente de S. Pedro. Los Chouans siguen tratando con rigor á las Justicias de los pueblos á donde llegan; pero ayudan á sembrar las tierras, y concluidas sus labores se ausentan llevándose todos los carros á fin de que no sirvan á conducir provisiones á las ciudades.— Los Realistas se hallan dueños de todos los viñedos por el lado de Brissac. El total de sus fuerzas, empezando desde este último pueblo y de

de Noirmoutier, asciende á 800 hombres, sin contar de 15 á 180 Chauans que se extienden desde Ancenis hasta Candé.— Mientras duró la recolección de granos apartaban los labradores de aquellos distritos ser muy patriotas; pero después se juntaron con los Realistas, y les dan frutos y víveres.”

Madrid 16 de Diciembre.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Sta. Iglesia Primada de Toledo á D. Dionisio Saenz Martínez de Galinsoga, Cura de la Parroquial de Sto. Tomas Apóstol de aquella ciudad: para otra de la Catedral de Avila á D. Fernando Sanchez Cerrudo: para la Racion que este dexará en la misma Iglesia á D. Juan Francisco García Texero: para una de las once Capellanías de coro de la citada Sta. Iglesia de Toledo á D. Juan Joseph Cortés, Colector de la Iglesia Hospital de la Buena-Dicha de esta villa: para el Préstamo de la Parroquia de la villa de Altarejos, en el mismo Obispado, que estaba unido al Colegio de los Regulares extinguidos de la ciudad de Cuenca, á D. Ambrosio Gomez, con calidad de que él y los que le sucedan hayan de residir en aquella Parroquia para ayudar al Cura en la administracion del Sacramento de la Penitencia, y demas que exija la buena asistencia espiritual de la feligresía; y para el Beneficio del lugar de Pajáres de la Diócesis de Avila á D. Juan de Arrivas, con calidad de servirle personalmente él y los que le sucedan, y de habilitarse para ayudar al Cura en la administracion espiritual de aquella Parroquia.

S. M. se ha dignado conferir la Comandancia del tercer batallon del Regimiento de infantería de Zaragoza al Teniente Coronel D. Agustin Landecho, Sargento mayor del de Africa: igual empleo en el de España al Teniente Coronel D. Joseph Amar, Sargento mayor del de Granada: esta resulta al Coronel D. Luis de Aragon, Capitan de granaderos del de España: la Sargentía mayor del Inmemorial del Rey á D. Carlos de los Rios, Capitan del de Zamora: igual empleo del de infantería de Aragon al Teniente Coronel D. Mariano Borbon, Capitan del mismo: compañías de granaderos en el de la Princesa al Teniente Coronel D. Francisco Auge, y D. Estéban Leal, Capitanes del propio: en el de Navarra á D. Pedro Carvajal, á los Tenientes Coroneles D. Joachín de Luque, y D. Cayetano Esparza, Capitanes de él: en los de Málaga y Mallorca á Don Genaro Rezabah, y al Teniente Coronel D. Ventura Berges,

Capitanes de los mismos, y en el de Zamora al Capitan Don Francisco Rodriguez: de fusileros en el mismo á D. Agustin Marrugat, D. Pedro Cortés, Ayudantes, D. Francisco de Gregorio y Várgas, primer Teniente de granaderos, D. Joseph Morcillo, D. Francisco García, D. Joseph del Campo, Don Luis Diaz, primeros Tenientes de fusileros del mismo, y Don Joseph Manuel Blanco, primer Teniente del de las Ordenes Militares: en el Fijo de Ceuta á D. Juan Bautista Martinez, y D. Bartolomé Gamero, primeros Tenientes de granaderos de él: en el de Toledo á D. Alexandro Antonio Ogea, Ayudante del propio: en el de la Princesa al primer Teniente de granaderos D. Ramon Luxan, y al Ayudante D. Joseph Pedrosa: en el de Navarra al Capitan agregado D. Felipe Berenguer, y Don Sebastian García, Ayudante del mismo: en el de Málaga á D. Joseph Iglesias Darrac, y D. Bernardo Carrillo, agregados al mismo cuerpo: en el de Mallorca á D. Angel de Lana, Ayudante, y D. Pasqual Aracil, primer Teniente de él: en el de Granada á D. Salvador Guerrero, D. Juan de Leon, y D. Francisco Soler, primeros Tenientes, y Ayudante del propio: en el de Zaragoza al Ayudante del mismo D. Atanasio Salazar: empleos de Capitanes primeros en el primer batallon de Voluntarios de Aragon á los segundos D. Domingo Zárate, y D. Santiago Terreros, y de segundo á D. Gerónimo Moreo, Ayudante segundo.

El Rey se ha servido expedir el siguiente Real Decreto:

„Siguiendo constantemente el sistema de no recurrir á contribuciones directas y generales para atender á los dispendios extraordinarios de la guerra, y de no hacer distincion ni excepcion alguna contraria al principio que me he propuesto de que todos contribuyan á ella segun los beneficios que disfrutan del Estado, para cuya conservacion y decoro hace la nacion, con tanta justicia como necesidad, los debidos esfuerzos; he venido en resolver, con acuerdo de mi Consejo de Estado, que desde primero de Diciembre de este año se descuenta la tercera parte de su sueldo á todas las personas empleadas en mi Real servicio que obtengan alguna Dignidad, Beneficio ó Prebenda eclesiástica correspondiente: que el mismo descuento se haga en todas las asignaciones, sea de la clase que fueren, que tienen algunos Ministros, ó personas empleadas en mi servicio, por las comisiones que desempeñan, teniendo otros empleos de dotacion fi-

xa y permanente; y finalmente, que tambien se haga el descuento de la tercera parte en todas las pensiones, ayudas de costa y gratificaciones personales que qualesquiera personas empleadas en mi Real servicio disfrutan ademas de los sueldos ó asignaciones que les están declarados por los empleos que han obtenido ú obtienen: debiendo entenderse todos estos descuentos por el tiempo mismo señalado para el 4 por 100 de los sueldos en mi Real Decreto de 17 de Agosto próximo pasado, y de sola la cantidad líquida de dichas comisiones, gratificaciones, pensiones y ayudas de costa, en los casos que parte de ellas se destine á gastos indispensables, ó anexos á los encargos por que están concedidas, segun se declaró con respecto al referido 4 por 100 de los sueldos. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su respectivo cumplimiento.= Señalado de la Real mano de S. M.= En S. Lorenzo el Real á 30 de Noviembre de 1794.= A D. Diego de Gardoqui."

El Sr. Conde de Colomera, General en jefe del ejército de Navarra y de Guipuzcoa, remite en carta de 8 del corriente el parte que recibió el Teniente General Marques de Rubí del Sargento mayor del batallon de Voluntarios de Guipuzcoa, que á la letra es como sigue:

Exc. Sr.: Conseqüente á las instrucciones de V. E. ocupé la villa de Elgoybar con parte de mi batallon de Voluntarios de Guipuzcoa, el tercio de los naturales armados de la misma Provincia, mandado por D. Antonio de Oyarzabal, y 100 hombres del Regimiento de las Ordenes con su Capitan D. Francisco Bayon para cubrir la orilla izquierda del rio Deba, colocándose al mismo tiempo en Sasiola los tercios de Vizcaya, mandados por D. Joseph Antonio de Gaytan, y D. Antonio Varraycua, para observar por la costa de Guetaria al enemigo, quando este el dia 28 se presentó en las alturas de Azcoitia con fuerzas superiores, pero con movimientos inciertos de sus operaciones, hasta que descendió por los montes sobre Vergara, quando V. E. me reforzaba con parte del Regimiento de Laredo, mandado por D. Francisco Mogrovejo: en aquella situacion hice replegar hácia mí á los Vizcainos que ocupaban los puentes de Sasiola, y dexando aquellos puestos, en razon de los que ocupó el enemigo nuevamente en Vergara, pasamos á la cordillera del monte de Arrate para observarle: y sabiendo que se entrete-

nia

nia en Vergara, los Comandantes de comun acuerdo nos dirigimos á ocupar las alturas de Elgueta, por ser dominantes á la situacion del enemigo, donde se aumentó el número de nuestra gente de los naturales de Vizcaya, mandados por su Diputado general D. Ramon de Gacitua y D. Mariano Castaños, poniéndose para el mismo efecto sobre las armas todos los Guipuzcoanos, al mismo tiempo que V. E. me remitió 2^o Alaveses á las órdenes de su Comandante D. Felipe Larrea; con la reunion de estas fuerzas tomamos una posicion ventajosa para contener los progresos del enemigo, quien se presentó á atacarnos el dia 30 en el plano del monte de la Ascension; pero manteniendo con firmeza nuestra situacion favorable, duró el fuego de fusil todo el dia, sin más pérdida de nuestra parte que un soldado muerto y 8 heridos, por hallarnos favorecidos de un espeso bosque, quando el enemigo se hallaba en precision de maniobrar en descubierta, por cuya ventaja se logró rechazarle hasta el mismo pueblo de Vergara, y continuamos en recibir nuevos refuerzos de estas tres Provincias, y formamos el plan de ataque en varias columnas, que se verificó la madrugada del dia 2, que al ver el enemigo nuestro movimiento, abandonó con poca resistencia á Vergara, dexando en él mucha parte de las provisiones que habia encontrado, y ademas se le hicieron 6 prisioneros; contrayendo particularmente su mérito la prudente conducta de los Comandantes militares de las divisiones que gobernaban á los naturales de estas tres Provincias, quienes concurrieron con emulacion al éxito favorable de este dia, como asimismo la distincion con que asistió el Teniente Coronel D. Francisco Mogrovejo, sus Oficiales y tropa, como igualmente los Oficiales y tropa del batallon de Voluntarios de Guipuzcoa, y asimismo los ya referidos del Regimiento de infantería de las quatro Ordenes Militares. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Vergara 2 de Diciembre de 1794. = Exc. Sr. = Gabriel de Mendizabal. = Exc. Sr. Marques de Rubí."

Por Real Cédula de S. M. á consulta del Consejo, su fecha 6 de Diciembre, se ha servido el Rey conceder licencia á la villa de Huerta del Rey, partido de Aranda de Duero, provincia de Búrgos, para que celebre un mercado en los Lunes de cada semana.

Desde 1.^o de Enero del año próximo de 1795 hasta 15 de Fe-

Febrero siguiente, se admitirán á la renovacion, y se pagarán los intereses de los Vales Reales de 300 pesos, despachados con fecha de 1.º de Febrero de 1794, con los números desde el 80,167 hasta el 133,500.

En 31 del corriente mes de Diciembre cumplen los dos meses concedidos por el Real y Supremo Consejo de Castilla para concluir la rifa de la preciosa vajilla de plata, propia de D. Francisco Antonio Martinez, en cuyo dia quedará cerrada, sin admitir mas suertes. Las personas que gusten tener parte acudirán á los puestos señalados en esta Corte; á saber, casa tienda de D. Pedro Ursueguia, calle de la Montera; Librería de Quiroga, en la de la Concepcion Gerónima; y en las de Alonso, en dicha calle, y junto al Consejo.

Deseando los editores del Correo literario de Murcia dar toda la extension y utilidad posible á su periódico, que tan bien recibido ha sido del público, buscaron los medios mas propios al intento, y en su consecuencia eligieron el de escribir á las Sociedades económicas de la península, con el fin de que se dignasen dirigirles las producciones que pudiesen servir para el adelantamiento de la agricultura, ciencias y artes: así lo executaron, habiendo tenido la satisfaccion de que la mayor parte de tan distinguidos Cuerpos no solo se hayan comprometido ya del modo mas interesante y expresivo, sino de que algunas se hayan subscripto al expresado periódico. En esta atencion han creido oportuno los editores dar este aviso al público, juntamente con el de que han determinado mejorar el orden y plan de materias, tratando con mas frecuencia las que dicen relacion con la física, agricultura y artes; y como su obra admite la facilidad de incluir y publicar los buenos pensamientos de muchos sabios de la nacion, suplican á todos los que quieran desempeñar por este medio sus deberes para con la Sociedad, les remitan sus discursos francos de porte, los cuales se imprimirán, quedando á cargo de los editores franquear á sus autores 4 exemplares en el caso que no fuesen subscriptores. Se subscribe por 4 meses, pagando anticipadamente 28 rs. para recibir una vez cada semana 2 exemplares porte franco, en Madrid en la Librería de Barco, en Sevilla y Córdoba en las de Berard, en Jaén en la de Doblas, en Granada en la de Colón, en Cádiz en la de Pajáres, en Baeza en la de Doblas, en el Ferrol en la de Rodríguez, en Zaragoza en la de Monge, en Valladolid en la de la viuda de Santander, en Búrgos en la de Revilla, en Barcelona y Valencia en los Despachos de sus Diarios, en Alicante en la de España, en Orihuela en la de Ibañez, en Cartagena en la de Gallardo, y en Murcia en la de Gomez.—Asuntos de la mayor gravedad imposibilitan por ahora la continuacion de las *Tardes de Roque Pio*, las que se compromete su autor continuar despues del mes de Junio de 1795.

Los subscriptores á la obra *Galería de mugeres fuertes* acudirán á recoger los dos primeros tomos, como tambien los dos restantes que completan la obra. Aunque el editor ofreció la primera entrega para fi-

nes de Setiembre, no pudo verificarlo como deseaba, porque habiéndola dedicado á la Excmá. Sra. Duquesa de O: una pareció conveniente llevase su retrato, en el qual se han esmerado D. Francisco Goya y D. Fernando Selma. Sin embargo el público ve cumplida lo mas presto que ha sido posible la promesa en la publicacion de toda la obra, la qual comprehende la historia de las heroínas mas célebres de la antigüedad con sus respectivos retratos sacados de la galería Real de Paris, y grabados al vivo. Están divididas en Judías, Paganas, Romanas y Christianas. Entre las primeras se comprehende Débora, Jahel, Judit, Salomona y Mariana. Entre las segundas Pantea, Camma, Artemisa, Monima y Zenobia. Entre las terceras Lucrecia, Clelia, Porcia, Arria, y Paulina; y entre las quartas Isabel de Castilla, la Judit francesa, la Doncella de Orleans, la Cautiva victoriosa, y María Stuard. El autor no se contentó con dar sencillamente la historia de estas mugeres insignes, sino que creyó seria oportuno sacar de sus hechos lecciones para las demas segun sus diferentes estados; por esta razon deduxo de aquella virtud en que cada una sobresalió una questão moral para demostrar que las mugeres son capaces de todas ellas, aun de las mas fuertes, sirviéndose para prueba de muchos exemplos, en los quales hay otras tantas historias de muchas heroínas, entre ellas un buen número de Españolas. Se hallarán los quatro tomos en papel á 12 rs. cada uno, y en buena pasta á 15, en la Librería de Manuel Roquel, calle de los Preciados; en Sevilla en la de Caro, en Valencia en la de Carsi y Vidal, en Zaragoza en la de Monge, y en Cádiz en la de Pajáres.

Los subscriptores á las obras completas de D. Diego de Torres Villarroel acudirán á la Librería de Flores, calle de la Cruz, á recoger los tomos 3.^o y 4.^o, y adelantar el importe del 5.^o y 6.^o, que á la rústica es 12 rs., en pergamino 14, y en pasta 16. La subscripcion permanece abierta, y se imprimirá la lista de subscriptores despues que se haya cerrado.

Cartas 8 y 9, con un apéndice, en que se continúa ilustrando la España Arabe de Masdeu con noticias inéditas tomadas de los antiguos manuscritos Arabes. Se hallarán en la Librería de Martinez, calle de las Carretas.

Una pastorela Asturiana para órgano y forte-piano, por el P. Hermenegildo Bertolin. Véndese á 4 rs. en la Portería de S. Basilio.

Quaderno de seis minues nuevos, un paspié, seis contradanzas, dos bayles ingleses y dos alemandas para violin, por D. Domingo Calvo: su precio 8 rs.; se puede remitir en carta. Números 1.^o y 2.^o de minues y contradanzas para dos violines, del mismo autor, á 12 rs. cada uno. Números 8.^o, 9.^o y 10.^o de seguidillas nuevas para cantar y acompañar á qualquiera instrumento, y demas números antecedentes. Se hallarán en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.—Un juego de seis trios para dos violines y baxo, del Sr. Haydn. Véndese en casa de Pedro Segovia, frente al Coliseo de la Cruz.